

Acta N°99 en la ciudad de Montevideo, a los 15 días del mes de marzo de 2023 y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, E Néstor Delgado titular y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°98

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones para aprobar

Res. N°46/23/0113 - Aplicar una multa de U.R.10 al Ministerio de Defensa - Comando General del Ejército, RUT: 214705850016, con domicilio a los efectos legales en Av. Gral. Garibaldi N.º 2313.-

Res. N°47/23/0113 - Aplicar una multa de U.R.2 a la firma unipersonal Alicia Sánchez, C.I: 4.215.694-2, RUT; 218448120017.-

Res. N°48/23/0113 - Modificar la Resolución N°135/22/0113 de fecha 31 de agosto de 2022.-

Res. N°49/23/0113 - Asignar una partida especial por la suma de \$ 50.000, oo, solicitada por la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal N°15.

Res. N°50/23/0113 - Revocar la Resolución N°38/22/0113 de fecha 23 de marzo de 2022.-

Res. N°52/23/0113 - Asignar una partida especial por la suma de \$ 5.000, oo, para la compra de premios que serán entregados en el evento Homenajes a Mujeres y Día de la Poesía organizado por la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal N°3.-

Resoluciones presentadas como previos

Res. N°51/23/0113 – Otorgar 5 (cinco) días de licencia extraordinaria con goce de sueldo, a partir del 20 de marzo de 2023, a la funcionaria Profesora Sandra Aldabe, para concurrir al “I Coloquio Internacional sobre el juego, lo lúdico y la educación del cuerpo” a realizarse en la ciudad de La Plata - Argentina

Previos

- La concejala Elba Rodríguez informa que se tomará licencia para la sesión de hoy, quedando como titular Néstor Delgado

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- El concejal Luis Fernández informa que se tomará licencia para la sesión de hoy, quedando como titular la concejala Alejandra Britos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Temas

- Invitación para participar en el Encuentro Internacional de Gobierno Locales y Estatales en la ciudad de Bogotá.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Propuesta de modificación a la Ley N°19272

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Compromiso de Gestión, informe sobre meta C-11 (limpieza de papeleras) servicio Centro Comunal Zonal N°3 enero y febrero 2023.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Plan de Poda 2023

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Invitación del Concejo Vecinal N°16, a participar el día 24 de marzo del corriente año de reunión con Santiago González director de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior hora 19:00, en Feliz Olmedo N°3589. Cambió de fecha

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras menores a \$30.000

- **121282** – Suministro y colocación de hidrogel para protección de tabletas - \$11.932 – MC – **2023-0013-98-000070**
- **122240** – Tubos led – U\$S435,22 - MC – **2023-0013-98-000086**
- **122299** – Insumos para el año (té, café, vasos, etc.) - \$7.703 – MC – **2023-0013-98-000084**
- **122534** – Reparación de generador Homelite - \$11.956 – MC – **2023-0013-98-000107**
- **123044** – Reparación de hormigonera - \$6.039 – MC – **2023-0013-98-000131**
- **123059** – Compra de Hidrolavadora – U\$S819,84 – MC – **2023-0013-98-000130**
- **123199** – Reparación de equipo de aire contenedor CDCTE – MC – **2023-0013-98-000124**
- **122934** – Adquisición de tijeras, tanza, etc. – \$18.385 - CCZ N°16 – **2023-3380-98-000089**
- **123215** – Neumáticos de la Van SIM3011 - \$14.000 – **Talleres IM**
- **123214** – Alineación y balanceo Van SIM3011 - \$2600 – **Talleres IM**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **122901** – Sistema de alarmas para Las Duranas – **U\$S1.741,57 – MC - 2023-0013-98-000126.-**
- **122698** – Compra 300 horas de perifoneo (altoparlante) - \$225.000 – MC - **2022-0013-98-000110.-**
- **121060** – Aplicación de poliuretano expandido contenedor CDCTE - \$225.849,8 – MC – **2023-0013-98-000057**
- **122655** – Servicio de boletería CCTG - \$144.204 – CCZ N°3 – **2023-4865-98-000011**

- **122438** – Solicitud de compra de cartelería 2023 - \$528.626 – MC – **2023-0013-98-000096**
- **123087** – Compra de artículos para sector Comunicaciones - \$153.128 – MC - **2023-0013-98-000102**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **584514** – Solicitante: Marta Sierra – Actividad: Festival musical, artístico, charlas y emprendedores – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 18 y 19/03/2023 Horario: de 17:00 a 22:00 horas el sábado 18 y de 15:00 a 20:00 horas el domingo 19.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **583999** – Solicitante: Ángeles Graña (Jacinto Vera Empeñe) – Actividad: Feria de emprendedores y espectáculo artístico, enmarcada en la línea estratégica 4 del Municipio C con apoyo de este – Lugar: Plaza Ex Terminal Goes – Fecha: 15/04/2023 - Horario: de 15:00 a 21:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se aclara que no tenemos aún solicitud de apoyo.

- **584558** – Solicitante: PIT CNT Enrique Méndez – Actividad: Carpa del movimiento sindical sobre temas referidos a la reforma jubilatoria – Lugar: Plaza 1º de Mayo – Fecha: del 13 de marzo al 29 de marzo- Horario: 17:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **583218** – Solicitante: Asociación Aiiboi (Angela Feliz) – Actividad: Celebración de una nueva data sincrética de San Jorge (ogum) para los afroumbandistas con cánticos alusivos a la fecha – Lugar: Plaza del Ejercito – Fecha: 23/04/2023 - Horario: de 12:00 a 14:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **583203** – Solicitante: Comisión de vecinos de Reducto + (Angélica Bondad) – Actividad: “Rocha en Abril”, actividad para compartir espectáculos de folclore, danzas típicas, murga, etc. – Lugar: Rocha y Guadalupe – Fecha: sábado 15 y 22 de abril - Horario: de 14:00 a 19:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Esta actividad debe presentarse ante el concejo vecinal N°3 y al estar ya planificada otra actividad para el 15 de abril en las inmediaciones, se entiende pertinente indicar que solo se autoriza que se realice el día 22 de abril del corriente año y no ambos días.

- **581613** – Solicitante: Natasha Ferrúa – Actividad: Feria de trueque Montevideo Feminista – Lugar: Plaza de las Pioneras – Fecha: 19/03/2023 - Horario: de 16:00 a 20:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **586936** – Solicitante: Municipio C – Actividad: En el marco del día internacional de la mujer se realizará una muestra fotográfica, circos y feria feminista – Lugar: Plaza Pepe D’Elia – Fecha: 26/03/2023 - Horario: de 16:00 a 20:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad en la cual participa el Municipio.

- **587666** – Solicitante: Gabriela Iglesias – Actividad: Acto Político – Lugar: Plaza Juan Carlos Blanco – Fecha: 17/03/2023 - Horario: de 17:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes

- **2023-0013-98-000116** - CÓDIGO C-5, SECTOR CONTRATOS MUNICIPIO C INFORMA AL GOBIERNO MUNICIPAL ACERCA DE LAS BOCAS DE TORMENTA DEL TERRITORIO ATENDIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO 2023

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de marzo de 2023, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado por el sector Contratos, referente a la meta C-5 que trata la atención durante el mes de febrero del corriente año, de las bocas de tormenta del territorio. Pase por su orden a los servicios Centros Comunales Zonales N°3 (3240), N°15 y N°16 a conocimiento de los Concejos Vecinales correspondientes. Cumplido, vuelva para su archivo.

- **2016-5440-98-000017** - CONVENIO CONTRAPARTIDAS FARMACO URUGUAYO S.A. (PLAZA ACUÑA FIGUEROA)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de marzo de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal N°16 y por la Abogada Asesora de este municipio, se aprueba el nuevo proyecto de convenio que consta en actuación N°62. Pase al sector Acuerdo (0411), solicitando se revoque la Resolución N°270/16/0113 de fecha 07 de diciembre de 2016 y se emita una nueva con el nuevo proyecto de convenio.

Siendo las 17:50 horas, ingresa a sala el concejal Gonzalo Fontenla.

Siendo las 17:52 horas, ingresan a sala las funcionarias Contadora Florencia Parula y la Licenciada en Trabajo Social Celmira Bentura, convocadas por el Concejo Municipal para tratar tema TACURÚ.

El concejal Gonzalo Fontenla, expresa que en base a la respuesta que dieron a las consultas que se habían realizado por el tema del pago a TACURÚ, donde se habló de los rubros en la respuesta se entendió como que hay rubros que no están contemplados y se van sumando a otros rubros. Entonces cuantos imponderables tenemos en el transcurso de este llamado, los cuales de alguna manera se van generando y se cubren con otros rubros justamente para saber. Siempre dije que esto es más una inversión social que otra cosa, y lo que quiero saber es si el dinero está enfocado en lo que nosotros queremos o tenemos algunas opciones para enfocarla, mejorar esa retribución social que es lo que todos esperamos.

Entonces en base a eso, tenemos los imponderables y los rubros que se van por fuera que siempre hablamos, como por ejemplo el tema de los camiones etc., que no dan esa retribución social directamente.

Cra. Florencia Parula, se necesitan los camiones para que pueda hacer la tarea.

Gonzalo Fontenla, eso sin duda, pero en este caso hablamos por ejemplo de una cerradura, rubros que no están contemplados en el llamado y se abonaron como imponderables. Que es lo que tenemos durante el año y cuanto de esos rubros los vamos cubriendo, esa es la pregunta, como para empezar a entendernos en si en algún momento quizás hay que plantear que se abran otros rubros para tener estos imponderables bien controlados y no tener cosas que se nos vayan por otro lado.

Concejala Alejandra Britos, esto del pago de imponderables se vio porque el pago del mes subió casi 2.000.000 de pesos y en la respuesta que tu diste de los 300 pesos surge la duda.

Cra. Florencia Parula, el convenio tiene diferentes rubros, con un límite mensual y puede pasar como sucedió en este caso que se les rompió la cerradura de un cantón y la tuvieron que arreglar, entonces había que pagarla. Pero que pasa, no todos los meses gastan el tope. Nosotros lo que miramos es si gastaron el tope del rubro el mes anterior y también controlamos el tope anual, o sea que vamos controlando mes a mes lo que van gastando y si vemos que se están por pasar les avisamos y si se pasan no se lo pagamos en el anual. Si termina el año y vemos que en el rubro herramientas se pasaron, ellos saben porque están avisados y no se lo vamos a pagar.

Lo que pasó con el aumento de los 2.000.000 en el pago de enero, es que por el cambio de sistema hubo sueldos de diciembre que los tuvimos que pasar para pagar en la liquidación de enero, es por eso por lo que Uds. vieron esa diferencia.

Gonzalo Fontenla, en realidad esa diferencia nos hizo ir más al detalle de los números y nos encontramos con las cosas que planteamos. ¿Para qué tenemos un tope mensual, si tenemos el tope anual?

Cra. Florencia Parula, el tope es anual, pero lo llevamos a mensual y ahí tenemos un control mes a mes de los diferentes rubros para no llegar a fin de año y que se hayan pasado del tope. Por ejemplo, hay rubros que no son mensuales como ser el de la vestimenta, ya que ellos compran en dos temporadas, invierno y verano, no pueden comprar todos los meses.

Gonzalo Fontenla, que tanto surge de imponderables y que tanto de esto tenemos generalmente.

Cra. Florencia Parula, por lo general no se pasan de los topes mensuales y si pasa, les avisamos que les queda tanto saldo y que no se puede repetir.

Concejala Margarita Castro, en estos llamados que realiza el estado, normalmente hay un 7% del total del llamado, de imponderables.

Cra. Florencia Parula, nosotros teníamos antes imprevistos que los sacamos y entonces hay que cubrirlos de alguna manera.

Gonzalo Fontenla, ya que viniste vos Celmira está bueno hablar de lo social, donde creo que todos estamos de acuerdo en ver si lo que estamos invirtiendo en realidad se retribuye efectivamente a lo social, aunque sé que esto es difícil de medir y creo que tu visión como técnica es bueno verla.

LTS Celmira Bentura, yo creo que es una herramienta interesante que efectivamente ofrece posibilidades para trabajar con una población que tiene pocas oportunidades. Tacurú tiene una infraestructura puesta al servicio, que es bien interesante. No todas tienen las posibilidades, de hecho, nosotros hace muchos años que venimos trabajando con ellos porque es la única que puede responder a las dimensiones que tiene este llamado porque tiene este soporte institucional potente. Nosotros tenemos algunos indicadores que nos demuestran que sí, que en alguna proporción genera posibilidades. Hay otra parte de la población que no logra hacer la diferencia, un despegue, por más que ese período que transitan por el convenio ya le aporta cosas a las cuales no van a acceder de otra forma. Entonces nosotros nos aseguramos de que todos van a tener la documentación al día, controles de salud al día y en algunos casos que logran apropiarse de algunas herramientas que les permite mejorar sus posibilidades de empleabilidad, que acrediten primaria, Tacurú tiene este sistema para que pueda acreditarla y tiene también tiene una escuela de oficios, los apoyan para que terminen ciclo básico terminar bachillerato, tiene convenio con Tránsito para formar a los chiquilines para sacar la libreta de conducir que es una herramienta de trabajo que es bien interesante. Casi todos sacan la libreta de moto. Se ve que realmente hay herramientas que están dispuestas para los chiquilines.

Lo que yo no he logrado es tener los números, porque es muy difícil medir el pos-convenio. Lo hemos intentado, buscar la forma de medir lo que pasa después desde hace muchos años, lo cual sería bien interesante, pero no hemos logrado como hacerlo porque es muy difícil mantener el contacto después de que salen del programa. Incluso vos decís te quedás con los teléfonos de ellos, pero es una población que continuamente cambio de número y de domicilio, lo que hace que sea muy difícil hacer el seguimiento y hacer un análisis de lo que pasa. Tenemos la hipótesis de que si hay un porcentaje importante que logra tener posibilidades y otros que no.

Alejandra Britos, para mi hoy en día no se ve a Tacurú en las calles. Lo educativo también va en que le enseñen en lo laborar puntualidad, que asistan, no me podés decir que en un mes que se fueron del programa 100 chiquilines. Recorrí zonas del municipio, sobre todo del CCZ N°16 y se puede ver que no pasan por el estado de las calles. Observo que el dinero que se invierte no se ve reflejado en la calle.

LTS Celmira Bentura, ese es todo un tema para tratar. Por eso creo que esta es una decisión política, si vos optas por un convenio educativo laboral, sabés que hay algunos momentos del convenio que a lo mejor la tarea no se cumple de la mejor manera. ¿Por qué? Porque se está trabajando con una población que es compleja, no vienen, desertan o tienen miles de inasistencia porque les pasan cosas, porque viven en unas condiciones de precariedad absoluta, entonces por ejemplo hoy llovió y se les inundó la casa, porque no puede salir o mil cosas más que pueden pasar. Entonces ese es un componente del convenio, que nosotros sabemos que está. Hay momentos en que el convenio no va a rendir en lo operativo de la forma de como si la tarea la realizara una empresa. Nosotros sabemos que

ellos trabajan para que esto salga de la mejor manera, pero hay veces que sabemos que no sucederá. Entonces esta es la dificultad que tiene este tipo de convenios.

En febrero han tenido el 50% de inasistencias, dijeron ellos. Ahora están buscando mecanismos de reemplazo, con una bolsa. Pero eso también es complicado, para el proceso educativo.

Concejal Néstor Delgado, ¿cuántos tenemos afectados?

LTS Celmira Bentura, son 71 chiquilines.

Margarita Castro, yo doy fe que por la zona del 16 pasan y muchas veces levantan cosas que no corresponden.

LTS Celmira Bentura, hay otro factor también que es la falta de barrido mecánico. Cuando se realizó este convenio estaba previsto que algunas zonas fueran realizadas por el barrido mecánico, que al no estar las máquinas se van cubriendo con el convenio. Entonces los estas sacando de la zona que tenías prevista, para cubrir otras zonas. Si tuviéramos que cubrir todas las zonas con barrido manual, obviamente necesitaríamos más personas. Pero estamos trabajando con las zonas que se fijó con el convenio y cubriendo zonas que no estaban previstas. Entonces claro, vos no los ves, porque están cubriendo la zona que estaba destinada al barrido mecánico.

Señor alcalde, además en el servicio Centro Comunal Zonal N°16, aparte de que no tenemos máquinas, no hay cuadrilla ya que no contamos con personal. Se coordina con el jefe del servicio a donde va Tacurú cada día. Estamos a la espera de que venga la barredora e ingresen más funcionarios.

Gonzalo Fontenla, a ver, por ejemplo, nosotros ahora en febrero tuvimos un 50% de inasistencias, ¿no? Como se cubre o se prioriza la zona, de qué manera se cubren todas las zonas, porque aparte de tener el problema de que no tenemos aun la barredora, se suma las inasistencias. De qué manera o quien, es el que prioriza las zonas justamente para tratar de cubrir las zonas.

Señor alcalde, es un trabajo en equipo entre el capataz del servicio y los responsables del municipio que tratan de dar una mano cubriendo algunas tareas y acordando tareas entre todos. En el CCZ N°16, también teníamos a los Jornales Solidarios y eso también se cerró y hasta mayo no vamos a contar nuevamente con ellos.

Alejandra Britos, recordando el proyecto que yo había presentado, que pasa si con la autorización correspondiente del gobierno, solicitamos seis chicos de tacurú, para cubrir una zona específica con un control más estricto.

Néstor Delgado, ¿cuál sería el objetivo?

Alejandra Britos, hacer el barrido correctamente, controlados por alguien.

LTS Celmira Bentura, pero mirá que se hace así. En cada comunal hay un coordinador de Tacurú, el cual trabaja con un referente del servicio. En el caso del CCZ N°16 que sale todas las mañanas con el coordinador y que ven con la cantidad de chiquilines que es lo que pueden hacer. En el caso del CCZ N°3, ven qué reclamos hay y distribuyen a los chiquilines viendo el panorama. Ellos salen y controlan, salen juntos el coordinador y el responsable del centro comunal.

Hay un coordinador de Tacurú que es quien coordina con el servicio y recorren viendo que se cumpla la tarea que definieron, etc. y después están los educadores que son quienes están detrás de los chiquilines todo el tiempo.

Hay que ver también que es una tarea super ingrata, complicada, que se hace en soledad, tiene muchas desventajas.

Néstor Delgado, indica que estaría bueno tener información estadística y demás, de forma periódica para ir monitoreando. Estaría bueno tener información cruzada, porque podríamos ver el proceso.

LTS Celmira Bentura, del proceso tenemos lo que no tenemos es del pos-convenio.

Néstor Delgado, porque eso sostiene también la propuesta, esto mantiene un equilibrio en el convenio entre el servicio y la tarea social. Sin duda la tarea social, porque por lo menos en 100 familias vulnerables el Municipio C ha pensado y piensa en darles una herramienta para que sigan, con las dificultades que se tienen. Porque esto ocurre con cualquier trabajador y trabajadora, lo que ellos son más vulnerables, más visibles y tienen todas las miradas puestas en ellos. Descargamos como sociedad siempre en los más vulnerables. Es una reflexión, porque si no nos quedamos en el tema de si barrió o no. También tenemos que buscar un camino para ver si tenemos una alternativa en la posibilidad de que tengan retenes y ver cuando la persona falta, poder cubrirlo porque lo que estamos trabajando es el tema de la recolección de residuos. Visualizar posibles soluciones, ahora lo filosófico y conceptual, me parece que está bien y creo que, si nos ponemos a hilar un poco más fino, estamos todos de acuerdo, porque si no esta muchachada dónde andaría. Yo creo hay una tarea social muy importante y hay un esfuerzo también de la sociedad en esto, es más lo tendríamos que explicitar más para que la gente sepa lo que está pasando. Es como los que realizan la tarea de recolección en la zona del 15, que pasa por la puerta de mi casa y yo no sabía de todo el proyecto social que tiene el municipio, en tanto gente que tienen diferentes discapacidades mentales están con una posibilidad de laburar. Entonces son población vulnerable que entiendo todos los municipios deberían involucrarse en generar muchas herramientas más.

Hay que pensar porque tiene que haber una forma de ajustar el tema del personal.

LTS Celmira Bentura, ellos ahora van a empezar a tener retenes, pero hay un tema jurídico también, no se puede afectar el convenio con gente que está de reten pero que después genera derechos etc.

Néstor Delgado, a lo mejor si vos necesitas 100 personas para realizar la tarea, se establece un marco jurídico que permita que en lugar de ser 100, el acuerdo permita 120.

LTS Celmira Bentura, antes, a un 10% del total que estarían de retenes se les pagaba dos horas siempre y estaban a disposición y formaban parte del proceso educativo. ¿Qué era lo que pasaba? que eso igual generaba inasistencia y como que salía mucho más caro y no resultó. En realidad, venimos ensayando varias cuestiones desde hace mucho y hay cosas como que son de difícil resolución que se genera con la propia vulnerabilidad.

Hay muchos componentes que debemos tener en cuenta, por ejemplo, cuanto presupuesto nosotros podemos dedicar a esto, tiene que ver con que decidimos que la tarea se la damos a un convenio educativo laboral entonces eso va a tener algunas dificultades, está la tarea en sí misma, entonces todo eso hay que ver como se maneja. En relación con datos, nosotros tenemos una planilla que ellos nos pasan con información donde nosotros podemos saber algunas cosas que tiene que ver con que características tienen estos chiquilines y como ingresan y como egresan. Después nosotros nos reunimos todos los meses, que Roberto Fontes participa y Elba Rodríguez también, donde vamos revisando las distintas dificultades que han tenido ya sea en la tarea o en el proceso educativo etc., si hay alguna felicitación también las trasladamos ahí. Se le pone piense a las dificultades que tenemos. Justo los otros días hablábamos de las suspensiones, porque ellos suspenden por las insistencias o cuando los gurises no están cumpliendo con la tarea, venimos viendo.

Néstor Delgado, hay que ver que generalmente se ve lo que está en falta, pero no lo que se hace bien.

Concejal Roberto Fontes, yo veo el trabajo de los educadores, porque muchas veces ellos hasta intervienen dando apoyo a las familias, enseñanza en los trámites etc. Hacen un trabajo muy interesante.

LTS Celmira Bentura, ahora estamos llegando al final del convenio, que es complejo ya que los chiquilines comienzan a saber que se acaba. En este proceso hay dos momentos complicados, el primero es al inicio que es cuando hay que captarlos y luego cuando sé que esto está por termina y ver si ellos consiguen otro trabajo o no. Ellos tienen que terminar si o si, porque si se extienden ellos pueden reclamar y también los que ingresen ahora terminan dentro de tres meses que es cuando finaliza el convenio. Entonces, por ejemplo, nosotros que tenemos un convenio con INISA, son siete puestos y esos ahora no los vamos a cubrir, porque solo trabajarían tres meses, entonces se espera al nuevo convenio.

Gonzalo Fontenla, Nosotros tenemos un presupuesto anual en lo referente a Tacurú de \$52.000.000 para 71 personas. Acá a lo que voy es al rendimiento, que en comparación con otro tipo de convenio que se pueda tener como ser por ejemplo el que se tiene en la zona del 15,

Capaz que se pueda plantear otra alternativa, donde toda esta plata que también incluye el tema de los camiones y demás rubros para el funcionamiento, se puede realizar la tarea desde otro camino. Por ejemplo, se podría plantear el tema de que los camiones sean nuestros y sacando ese costo poder enfocar ese dinero en donde realmente queremos que sea donde vale la pena. Yo entiendo que la infraestructura de Tacurú es enorme, pero la estamos pagando. Yo creo que un alto porcentaje del gasto se va en infraestructura.

LTS Celmira Bentura, si nosotros tuviéramos la posibilidad, que ahora no tenemos, de que el levante fuera municipal, claramente que eso baja el monto y nos daría otras posibilidades. Por lo pronto, democratizaría la presentación de otras organizaciones al llamado, se podrían hacer llamados más chicos, lo cual tendría sus ventajas.

Gonzalo Fontenla, creo que deberíamos plantearnos en algún momento comenzar a discutir y de alguna manera transcurrir este camino, para poder realmente destinar el dinero a lo social.

Siendo las 17:50 horas, se retiran la Contadora Florencia Parula y Licenciada en Trabajo Social Celmira Bentura.

Se continúa tratando los expedientes restantes.

- **2020-3370-98-000081** - SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DEL ALGÚN TIPO DE "MARCA DE LA MEMORIA" EN RECONOCIMIENTO A LA SRA. NORMA SCÓPICE Y AL SR. UBAGESNER CHAVES SOSA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES VAIMACA Y ATAHONA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de marzo de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el área Urbanística del servicio Centro Comunal Zonal N°15, lo aprobado por el Concejo Vecinal N°15 y lo indicado por Proyectos, Ejecución y Control de Obras, se aprueba lo siguiente:

Se aprueba diseño, ubicación y texto con las observaciones presentadas, las cuales se detallan a continuación:

- El texto se mantiene, modificando la fecha de detención de U. Chaves Sosa, siendo la correcta 28/05/1976
- El agregar al texto que fue una solicitud iniciada por el Concejo Vecinal de la zona del servicio Centro Comunal Zonal N°15
- El apellido Scópice lleva tilde en la letra o

Con lo resuelto, remítase a **ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES - 4100**, solicitando tengan a bien se mantenga al tanto a este municipio el progreso de la solicitud.

- **2016-0013-98-000452** - SITUACIÓN VEREDAS FRENTISTAS AL PADRÓN 80283 COMPLEJO DE VIVIENDAS PARQUE POSADAS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de marzo de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por los interesados, lo informado por el director del servicio Centro Comunal Zonal N°15 y tomando en cuenta la larga data de las presentes actuaciones, se entiende pertinente no otorgar el plazo solicitado. Continúe trámite al servicio (3370) antes mencionado, para continuar con el trámite.

- **2023-3370-98-000047** - ALUMINIOS DEL URUGUAY - RAMÓN MÁRQUEZ N°3222
- RUT: 21002490013 - GLC: N.º LOCAL 109416 - PRIMERA MULTA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de marzo de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 15 (diez), por no contar con Declaración Jurada de Residuos Sólidos no Domiciliarios, a la empresa ALUMINIOS DEL URUGUAY, RUT: 210 002 490 013, sito en RAMÓN MÁRQUEZ N°3222.

- **2022-3380-98-000547** - CONTROL DE HABILITACIONES RAZÓN SOCIAL JUAN QUINTERO - RUT.: 218 787 680 015 - JUAN CARLOS BLANCO 3459

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de marzo de 2023, resolvió por unanimidad: visto el planteo realizado por el interesado, se concede plazo hasta el 30 de junio del corriente año para que puedan gestionar la adquisición de un nuevo local y realizar en este, las correspondientes habilitaciones. Pase al servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380) para continuar con el trámite de control.

- **2022-3240-98-000321** - DENUNCIA POR VEREDA EN MAL ESTADO VILARDEBO 2052. PADRÓN 85545

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de marzo de 2023, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el servicio que realiza los controles, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se revoque la Resolución N°17/23/0113 de fecha 01 de enero de 2023, cumplido continúe trámite al servicio Centro Comunal Zonal N°3 para notificar a los involucrados y realizar nuevamente el proceso de control.